



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 25 FEB 2019

2019/05/001/179

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT), mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos equipos.

**RESULTANDO:** I) que se trata de equipos y partes componentes de los mismos, destinados al control de flujo de pasajeros, la expedición de boletos y el monitoreo del desempeño de los buses.

II) que se agrega certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**CONSIDERANDO:** que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto N° 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto N° 221/007 de 25 de junio de 2007, puede accederse a lo solicitado.

**ATENTO:** a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

ASUNTO 2 2 7 7

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

RAI/A-DG

1º) Declárase que los bienes a importar por la empresa Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT), detallados en documento de fecha 28 de setiembre de 2018, por un valor de € 7.233,10 (siete mil doscientos treinta y tres euros con 10/100), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte positiva de la presente resolución.

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020



GMV SISTEMAS, S.A.U.  
Juan de Herrera, 17, 47151 Boecillo, Valladolid  
Tel. +34 983546554, Fax. +34 983546553,

Toda la información contenida en este documento es confidencial y no debe ser distribuida a terceros sin el consentimiento expreso y escrito de GMV

Propiedad de GMV

© GMV, 2018; todos los derechos reservados



Fecha: 28/09/2018

Ref.: GMV 12860/18 V4/18

Pág. 1

PARA: DANIEL LEANDRI

UCOT (C-00530)

DE: ROCÍO GÓMEZ

GMV

ASUNTO: SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO

CC:

Estimado Daniel:

A continuación se expone nuestra oferta para el equipamiento solicitado.

### Precios:

Presupuesto Material				
Código	Descripción	Uds	Precio/Uds	Precio total (IVA no incluido)
P011189	Cable conexión interno placa ETC-500 37 vías	30	36,42 €	1.092,60 €
P010467	Base Pulsador multimed 4A PCB recto con diodo led amarillo	150	5,92 €	888,00 €
P012004	Botón pulsador multimed 1B translucido rectangular verde (FLECHA INTRO)	200	3,62 €	724,00 €
FQ001067	Cable plano FFC 20 vías paso 2,54 (300mm) Pantalla ETC-500	30	17,91 €	537,30 €
EQ001075	Cable plano FFC 16 vías paso 2,54 (200mm) Display conductor ETC-500-2	30	15,90 €	477,00 €
P004892	C. Int. MAX3232CSE+ SOIC16	100	4,58 €	458,00 €
P006109	C. Int. RNSHD64F3067RF20V H8/3067 QFP100	10	45,19 €	451,90 €
EQ001052	Metacrílico Display conductor ETC-500 Azul Masis serigrafado	10	31,22 €	312,20 €
P007960	Zumbador 85dB 3-28V KINGSTATE	10	27,57 €	275,70 €
EQ001074	Cable plano FFC 30 vías paso 1,25 (200mm) apantallado	30	9,18 €	275,40 €
EQ000424	Receptáculo Llave Flash para PCB	5	54,05 €	270,25 €
P010020	C. Int. AM29F016D-70E4F Flash16Mb TSOP40	10	26,46 €	264,60 €
P012189	Transistor MOSFET IRFZ44 TO-220	5	2,88 €	14,40 €
P003257	C. Int. LM317 TO220	5	2,75 €	13,75 €
P014971	C. Int. DS1746-70IND+ EDIP 32	38	31,00 €	1.178,00 €
Precio total (IVA no incluido)				<b>7.233,10 €</b>

Los precios son en € y no incluyen IVA.

Portes a incluir en el momento de la facturación.

Pendiente de confirmar por parte del cliente la forma de envío.

### Validez de la oferta:

30 días.